"2015 Centenario de Creación de la Academia Militar Mcal. Francisco Solano López"

COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
*****

Asunción, 31 de julio de 2015.-

ACLARATORIA 02:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia a la consulta realizada por vuestra empresa, en el marco del Llamado de la **Licitación Pública Nacional Nº 08/2015,** para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA DIMABEL", a fin de manifestarles que:

CONSULTA REALIZADA:

1. En referencia al ÍTEM 2 – Camión Liviano 4x2, Tracci Ton con Furgón Metálico:
Torque máximo: 500NM / 1500 rpm
5 Neumáticos 215 / 75 R17,5 – 12 PR con llantas (4 puertas y 1 auxilio)

Solicitamos sean aceptadas ofertas con un torque de 445NM cubiertas con las mismas características pero con R16.

RESPUESTA:

1. Con respecto a la consulta realizada la Convocante aclara que los potenciales oferentes deberán ajustarse a los requisitos establecidos en el PBC publicado en el portal de Contrataciones Públicas bajo el ID Nº 293.737. Cabe señalar que las Especificaciones Técnicas establecidas tienen el objeto de satisfacer una necesidad específica de la Convocante, y teniendo en cuenta que dichas Especificaciones han sido establecidas dentro de parámetros mínimos o máximos, nuestra Institución no procederá a modificar ninguna de las Especificaciones Técnicas ya establecidas en el documento de referencia.

Asimismo traemos a colación que uno de los principios generales de las Contrataciones Públicas es la economía y la eficiencia, en el sentido de que los organismos, entidades y municipalidades satisfagan sus necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones. Y recordamos que una de las atribuciones de la convocante es la de establecer las Especificaciones Técnicas de los Bienes y Servicios a ser adquiridos.

Esperando haber aclarado y respondido sus dudas me despido muy atentamente.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

JELLY ELENO VEGA NUÑEZ
Cap. AVL. Jefe Dpto. UOC Nº 1 "Comanjefe"